



RESOLUCIÓN DEL COE CANTONAL - ALCANCE

A los cuatro días del mes de enero del año 2021, en las instalaciones del Salón de la ciudad de Guayaquil, luego de las deliberaciones interinstitucionales correspondientes, el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) Cantonal de Guayaquil, en plenaria y presidido por el Ing. Gustavo Zúñiga Gebert, Presidente de la Corporación para la Seguridad Ciudadana, en alcance a la resolución de Coe Cantonal del 3 de Enero de 2021

RESUELVE:

En alcance a la resolución de Coe Cantonal del 3 de Enero de 2021, numeral 1, literal d) se autorizar la operación de gimnasios con un aforo del 30% y hasta las 22h00, siguiendo los lineamientos del protocolo de la Secretaría del Deporte y las ordenanzas municipales vigentes.



Ing. Gustavo Zúñiga Gebert

Presidente de la CSCG

Presidente (e) del COE Cantonal



Firmado digitalmente por:
ALLAN IVAN
HACAY CHANG
LEON

Ing.Allan Hacay Chang

Director Gestión de Riesgos MIMG

Secretario del COE Cantonal